



Resolución Directoral

N° 434 -2021-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 21 de diciembre del 2021

VISTO:

La carta N° 123-2021-GR.CAJ.DRS-HGJ/UCAL, carta N° 124-2021-GR.CAJ.DRS-HGJ/UCAL relacionada a la conformación del equipo de rondas de seguridad del paciente para el año 2022;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; por lo que, su protección es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2020-MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 92-MINSN2020/DGAIN Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la gestión del riesgo en atención de salud; que tiene por finalidad contribuir con la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias de los servicios de salud, disminuyendo los riesgos en la atención de salud en las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) públicas, privadas y mixtas del sector salud.

Que, en el artículo 6 numeral 6.1.1 de la citada Directiva Sanitaria, señala que el Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente debe ser conformado mediante acto resolutivo y actualizado anualmente, indicando la forma como debe estar conformado, señalándose en el punto 6.1.2 las funciones de los miembros del Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente;

Asimismo, el artículo 8° numeral 8.1 y 8.2 precisa que "(...), las rondas de seguridad del paciente deben ser incluidas en el plan anual de gestión de la calidad de las IPRESS, según criterios de programación anual, siempre en forma posterior a la conformación del equipo que las aplicará. Las acciones de mejora del plan de acción post ronda de seguridad en el paciente deben ser incluidas en los respectivos planes operativos de las IPRESS, así como en la programación de actividades de las UPSS relacionadas".

En ese sentido, a través del documento del visto, la Unidad de Gestión de la Calidad propone a los profesionales, entre funcionarios y servidores que conformaran el equipo de rondas de seguridad al paciente, para el año 2022, los mismos que son ratificados por el titular; así como el cronograma anual de rondas de seguridad del paciente periodo 2022; por tanto corresponde aprobarse su conformación vía acto resolutivo.

Por las consideraciones expuestas, contando con vistos correspondientes y la aprobación de la Dirección del Hospital General de Jaén; facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR;

SE RESUELVE:





Resolución Directoral

N° 434 -2021-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 21 de diciembre del 2021

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente del Hospital General de Jaén, para el año 2022; integrada por funcionarios y servidores civiles, según detalle:

N°	UNIDAD ORGANICA / DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Dirección ejecutiva	Líder	MC. Diana Mercedes Bolívar Joo
2	Unidad de Gestión de la Calidad	Secretaria Técnica	Lic. Reina Zoraida Hidalgo Quispe
3	Unidad de Gestión de la Calidad	Miembro	Lic. Rut Noemi Sangay Hernandez
4	Unidad de Gestión de la Calidad	Miembro	Ing. Ennid Córdova Briones
5	Oficina de Administración	Miembro	Ing. Francisco Manuel Palomares Murga
6	Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	Miembro	Lic. Haydee Elizabeth de los Milagros Ahumada Rondón
7	Unidad de Inteligencia Sanitaria	Miembro	MC. Luis Alberto Sayago Granda
8	Subunidad de Epidemiología	Miembro	Lic. Hoolly Inés Hernández Domador
9	Subunidad de Ingeniería Biomédica	Miembro	Ing. Omar Jourdan Valdivia Juárez
10	Subunidad de Salud Ambiental	Miembro	Ing. Sandy Celina Moreno Pérez
11	Departamento de Apoyo al Diagnóstico	Miembro	Lic. John Eduard Otiniano Moya
12	Departamento de Apoyo al Tratamiento	Miembro	Lic. Cheine Berenis Vásquez Pinedo
13	Departamento de Enfermería	Miembro	Lic. María Milagros Llanos Tantalean
14	Servicio de Farmacia	Miembro	Q.F. Crisanto Rubio Cruzado
15	Servicio de Obstetricia	Miembro	Lic. Roberto Carlos Marti Rodríguez
16	Servicio de Psicología	Miembro	Lic. Custodia Sono Acosta

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Cronograma Anual de Rondas de Seguridad del Paciente, periodo 2022; conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que los integrantes del comité conformado; son responsables de participar en el desarrollo de las rondas de seguridad del paciente y participar en la elaboración del plan de acción frente a los verificadores inseguros identificados en los servicios.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR al responsable de la administración y actualización del Portal de Transparencia para que publique la presente Resolución en el portal web Institucional del Hospital General de Jaén, www.hospitaljaen.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Diana Mercedes Bolívar Joo
PATÓLOGO CLÍNICO / CMP 19404
DIRECTORA EJECUTIVA





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GENERAL JAÉN
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

CRONOGRAMA ANUAL DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE 2022

IPRESS: HOSPITAL GENERAL JAÉN

Titular/Responsable de la IPRESS: Dra. Diana Mercedes Bolívar Joo

Capacitación Inicial: 17/01/2022 11:30 am. Auditorio Principal 3er Piso

ENERO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	20/01/2022	10:00 am
RONDA 2		

MAYO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	10/05/2022	10:00 am
RONDA 2	24/05/2022	10:00 am

SETIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	08/09/2022	10:00 am
RONDA 2	22/09/2022	10:00 am

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

Diana Mercedes Bolívar Joo
Diana Mercedes Bolívar Joo
Directora Ejecutiva
Dirección General

FEBRERO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	08/02/2022	10:00 am
RONDA 2	22/02/2022	10:00 am

JUNIO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	09/06/2022	10:00 am
RONDA 2		

OCTUBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	11/10/2022	10:00 am
RONDA 2	25/10/2022	10:00 am

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

Lic. Reim Hidalgo Quespe
Lic. Reim Hidalgo Quespe
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad

MARZO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	09/03/2022	10:00 am
RONDA 2	23/03/2022	10:00 am

JULIO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	06/07/2022	10:00 am
RONDA 2	20/07/2022	10:00 am

NOVIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	09/11/2022	10:00 am
RONDA 2		

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

M.C. Luis Alberto Sayago Granda
M.C. Luis Alberto Sayago Granda
UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA
Responsable de Epidemiología

ABRIL		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	07/04/2022	10:00 am
RONDA 2	21/04/2022	10:00 am

AGOSTO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	09/08/2022	10:00 am
RONDA 2	23/08/2022	10:00 am

DICIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	05/12/2022	10:00 am
RONDA 2		

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

Dr. Carlos Torres Tanteán
Dr. Carlos Torres Tanteán
UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA
Responsable del Departamento de Enfermería

